

Hacienda congela la promoción de 46 profesores de la Jaume I de Castellón

El ministerio rechaza que la Politécnica de Valencia ceda sus plazas de reposición

MARÍA PITARCH, Castellón
Se trata de un canje de plazas entre universidades públicas valencianas, concretamente 46 puestos. La Universitat Politècnica de València dispone de ellas por su tasa de reposición, pero no las utiliza y ha accedido a prestárselas a la Universitat Jaume I de Castellón, que sí las necesita. Es la fórmula "imaginativa" y "sin coste añadido" que se le ocurrió a la Jaume I para desatascar en casi un tercio la lista de espera de 140 solicitudes para promocionar a profesorado contratado laboral o titular.

Pero la fórmula se ha topado con la negativa del Ministerio de Hacienda, donde se esgrime que atenta contra la autonomía universitaria, "aunque no lo argumenta", señalan en la Jaume I, que ha presentado un recurso de alzada para formalizar la amplia-

ción de la oferta pública de empleo. En el escrito incide en que tal vulnerabilidad no se da "porque la cesión tiene como punto de partida el consentimiento de las dos máximas autoridades académicas". Fuentes de Hacienda aseguran, sin embargo, que no se ha bloqueado la cesión de plazas sino que se trata "de un problema estrictamente legal" porque la ley de Presupuestos de 2018 "prohíbe esa posibilidad".

La rectora de la Jaume I, Eva Alcón, asegura que la universidad que preside tiene "un grave problema de relevo generacional y estabilización de su personal docente e investigador derivado de que muchos de sus títulos se han implantado o consolidado en los últimos años, cuando la crisis económica imposibilitó que las universidades públicas pudieran sacar plazas de contratación de personal más allá de las deriva-



Un profesor imparte clase en la Universidad Jaume I de Castellón. / ÁNGEL SÁNCHEZ

das de las jubilaciones". El crecimiento del campus de Castellón sumado a la juventud de su plantilla, que no genera las jubilaciones necesarias —sólo pueden ofertarse tantas plazas como jubilados haya— han sumido a la institución en una "situación crítica y prácticamente única en España", indica Alcón. Un "cuello de botella" que bloquea su actividad investigadora y la petición de nuevos proyectos y ralentiza la actividad docente, explican fuentes del campus castellonense. "Es necesario que una universidad pública cuente con una plantilla estable para poder asumir sus funciones", añaden.

La cesión de plazas contaba con el beneplácito de los conse-

jos de gobierno de ambas universidades. También gustaba al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y a la Consejería de Educación, al entender que no implica más gasto público y que sólo se trata de un reajuste entre instituciones dado que la Politécnica genera más vacantes por jubilaciones de las que necesita.

Héctor Beltrán es profesor contratado del área de Ingeniería Eléctrica de la Jaume I desde 2006, doctor y acreditado a titular de Universidad en 2015. "Consegui mi acreditación hace cinco años y entré en la lista. Desde entonces, espero. Entran a cuentagotas... Con este ritmo de consolidación de plazas hay más gente que logra la acreditación

de la que, finalmente, la consolida. Llevo 14 años como docente y aún no soy funcionario". "Y aún tengo suerte, porque mi contrato es indefinido, otros compañeros son temporales". Resume así la diferencia entre un contrato y una plaza de titular: "Iguales en responsabilidad y horas, pero menos salario".

"Si Hacienda diera el visto bueno nos permitiría, el año siguiente, volver a aprovechar la tasa de reposición de la UPV y en dos o tres años solventar la situación", concluyen fuentes de la Jaume I. "El bloqueo está teniendo consecuencias hoy: muchos proyectos no los puedes pedir, ni aparecer como titular en determinadas investigaciones...", asegura Beltrán.